

Bogotá, 16 de febrero de 2021

Señor
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Representante a la Cámara
Representante investigador
Comisión de Investigación y Acusación

Asunto: Solicitud de prueba testimonial de Luis Gustavo Moreno dentro de la denuncia radicada por mi en contra de Néstor Humberto Martínez Neira, expediente 5408.

Cordial saludo:

El 21 de diciembre de 2020 se cumplieron cuatro años desde que se conoció que Odebrecht había promovido el pago de sobornos para la adjudicación de múltiples contratos de obras públicas en Colombia. A su vez, se cumplen cuatro años del triunfo de la impunidad, porque sólo hay unos pocos condenados en el caso más escandaloso de corrupción de los últimos años en Colombia y en el mundo. Ahora bien, con el paso del tiempo y de la actuación de distintas autoridades nacionales y extranjeras el país ha podido conocer de nuevos hechos, detalles y confesiones sobre cómo operó dicha corrupción, e incluso de cómo oscuros intereses intentaron manipular a la justicia para que se esconda la verdad.

El denunciado Néstor Humberto Martínez Neira ha insistido públicamente, y ante la Corte Suprema de Justicia por acusación que hizo en mi contra, en la tesis poco creíble de que él no actuó como Fiscal en el caso Odebrecht, porque absolutamente todo se lo delegó a los fiscales delegados, con lo que, de ser cierta esa conducta, habría actuado con tal irresponsabilidad, que lo colocaría al margen de la ley por incumplimiento de sus funciones. Y que, por tanto, concluyó, nada tuvo que ver en los resultados de esa investigación, resultados que como se sabe son de una gran mediocridad en cuanto a llegar hasta el fondo de todos los culpables en los numerosos delitos cometidos.

Sin embargo, Luis Gustavo Moreno, el Fiscal Anticorrupción nombrado por Néstor Humberto Martínez Neira, quien confesara ante la justicia de Colombia y Estados Unidos sus violaciones a la ley, en entrevista con María Jimena Duzán, acusó a Martínez Neira de haber montado una conspiración corrupta en la Fiscalía General –de “sicariato judicial” la calificó– en la que los fiscales delegados debían actuar ilegalmente siguiendo las órdenes que les llegaran del propio Fiscal General Néstor Humberto Martínez. Y lo acusó también, como se verá, de haber utilizado a esos fiscales corruptos para que él –Martínez Neira–, tras bambalinas, manipulara la investigación del caso Odebrecht.

Esta acusación de Luis Gustavo Moreno contra Néstor Humberto Martínez de tener fiscales delegados que “hagan caso” –como también dijo– se complementaría con la Resolución 1053 del 21 de marzo del 2017 “por medio de la cual se reglamentan los comités técnico-jurídicos de revisión de situaciones y casos”, resolución expedida por Néstor Humberto Martínez que les limitó la autonomía de los fiscales delegados y aumentó los mecanismos de control y sanción para que las decisiones de los fiscales estuvieran acordes con las de los superiores jerárquicos de la institución, cuyas orientaciones eran de obligatorio cumplimiento.

En entrevista¹ realizada por la periodista María Jimena Duzán, sobre su rol en la Fiscalía el señor Moreno dijo:

Minuto 0:03

María Jimena Duzán: “Usted me dijo que a usted lo nombraron para hacer favores”.

Luis Gustavo Moreno: “Para hacer mandados, sí”.

María Jimena Duzán: “¿Pero qué tipo de mandados?”

Luis Gustavo Moreno: “Sicariato judicial y para ser chaleco antibalas de unos y para joder a otros. Y eso no era a las espaldas de Néstor Humberto, María Jimena, esto era con línea de Néstor Humberto, desde luego.”

Y sobre el proceso de corrupción de Odebrecht –transnacional socia en Colombia de empresas que hacen parte del Grupo Aval–, Moreno le dijo a María Jimena Duzán que Néstor Humberto Martínez lo había manipulado:

Minuto 1:12:

Luis Gustavo Moreno: “Ellos van a decir que yo no manejé Odebrecht. Mire, el caso de Odebrecht llegó en diciembre, ... me llamó el Fiscal, me dijo pues: “Conforme un equipo de fiscales que hagan caso, Moreno”. Y yo me puse a la tarea de conformar un equipo de fiscales de esos que hacen caso. Yo cojo a Cerón, que Cerón me dice “jefecito yo hago lo que me toque hacer, pero no me vaya a trasladar para Cartagena”. Ella estaba sufriendo por un traslado. Yo la dejo acá, la mejoro, pero yo necesito que usted haga caso.

Y él [Néstor Humberto Martínez Neira] tenía contacto directo, incluso después que lo apartaran del caso, al punto que la fiscal que yo puse a coordinar el caso, que se llama Amparo Cerón, tenía oficina en el *Shering*, el *Shering* o en otro lado, fuera de donde yo tenía la unidad anticorrupción, donde yo tenía la oficina que era, con posterioridad, al frente del Búnker. A ella le tocaba estar entrando mucho al despacho de la Vice y al despacho del Fiscal, y el Fiscal [Néstor Humberto Martínez Neira] no quería que ella subiera mucho al despacho de él y entonces se le ubicó una oficina dentro del Búnker al equipo de Odebrecht para que pudieran

¹ “Los mandados del exfiscal anticorrupción Luis Gustavo Moreno” Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=5ggzbsVwmSo>

estar subiendo constantemente al despacho de la Vice y él [Néstor Humberto Martínez Neira] bajar y hablar con ellos.

Él [Néstor Humberto Martínez Neira] no quería, desde el principio que se dieran cuenta que él sí tenía manejo y siempre lo tuvo sobre las investigaciones de Odebrecht. Así digan que no, que la fiscal es de mucho tiempo y de carrera, la fiscal la nombré yo. Así ellos hayan sacado resoluciones posteriores, quien crea el grupo de corrupción transnacional es Gustavo Moreno, y designo a unos fiscales que tenían ese perfil. Les digo “ay, capture al Papa por cualquier cosa” y va y lo captura. O “vaya y deja en libertad a Mancuso” va y deja en libertad a Mancuso. Porque ese tipo de fiscales hay dentro de la Institución.”

Y el 30 de junio de 2019, el periodista Daniel Coronell² explicó que Luis Gustavo Moreno le dijo que tenía información relevante para la justicia colombiana sobre la gestión del entonces Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez.

En virtud de lo anterior, le solicito, Honorable Representante Investigador:

1. Llamar a Luis Gustavo Moreno a rendir testimonio dentro del presente proceso, para que informe sobre lo que le dijo a la periodista María Jimena Duzán y para que amplíe las circunstancias de tiempo, modo y lugar sobre el papel de Néstor Humberto Martínez Neira, como Fiscal General de la Nación, en la investigación del caso Odebrecht – Grupo Aval.

Este testimonio es pertinente porque lo que le dijo el señor Moreno a la periodista María Jimena Duzán guarda estrecha relación con los hechos por los que lo he denunciado en la Comisión de Acusaciones a Néstor Humberto Martínez

También se trata de un testimonio conducente porque el señor Moreno hizo parte de la Fiscalía General de la Nación, nada menos que como jefe de la Dirección Especializada Anticorrupción, y debió tomar decisiones relevantes en el caso de la corrupción Odebrecht – Grupo Aval, decisiones que debieron ser coordinadas e informadas con el denunciado Néstor Humberto Martínez Neira, como su superior jerárquico que fue.

2. Solicito se tenga como prueba en el presente proceso la Resolución 1053 del 21 de marzo de 2017 de la Fiscalía General de la Nación, documento que anexo a este escrito y que fue expedido poco después de que estallara el escándalo de corrupción de Odebrecht. Prueba pertinente toda vez que su contenido da cuenta de cómo durante la dirección de la Fiscalía General de la Nación de Néstor Humberto Martínez Neira, este les limitó la autonomía individual de los fiscales delegados ante los comités técnico-jurídicos, comités sometidos al poder del Fiscal General, por la vía de que dichas decisiones fueran de obligatorio cumplimiento bajo pena de sanciones.

Prueba conducente en tanto logra determinar que el entonces Fiscal General de la Nación limitó la autonomía de sus funcionarios para que se centralizaran a favor de Martínez Neira las decisiones más relevantes en las investigaciones adelantadas por dicho ente.

² Ver columna “La llamada de Moreno”. Disponible en <https://www.semana.com/opinion/articulo/gustavo-moreno-tiene-algo-que-decir-de-nessor-humberto-martinez-por-daniel-coronell/621484/>

Sin otro motivo,

Cordialmente,



JORGE ENRIQUE ROBLEDO
Senador de la República